República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número: PV-2023-13749642-APN-DRAV#MTYD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 6 de Febrero de 2023

Referencia: EX-202X-139900079- -APN-DDE#MTYD – CORNEJO MOLINA PAOLA RINA- VIVELO - PERMISO PRECARIO

PROVIDENCIA OTORGAR PERMISO PRECARIO

Por las presentes actuaciones tramita la presentación de CORNEJO MOLINA PAOLA RINA (C.U.I.T. N° 27-18888076-8), designación comercial VIVELO, a través de la cual solicitó permiso precario para iniciar gestiones comerciales destinadas a futuras operaciones correspondientes a agencias de viajes en la categoría de EVT

En este sentido, el artículo 5º del Decreto N° 2182/72 establece que el permiso precario es el primer paso para la obtención de la licencia correspondiente para el ejercicio de las actividades enumeradas en el artículo 1º de la Ley 18.829. Sobre los requisitos del trámite y su procedencia se ha expedido ya el Servicio Jurídico Permanente de este Ministerio de Turismo y Deportes en IF-2022-4355495-APN-DL#MTYD, que ha sido vinculado a las presentes actuaciones.

Sobre el particular, habiendo analizado la información presentada se estima procedente otorgar la reserva del nombre “VIVELO” y su inscripción en el debido registro.

En suma, otorguese permiso precario a CORNEJO MOLINA PAOLA RINA (C.U.I.T. Nº 27-18888076-8), en su domicilio de PELLEGRINI N° 865 C.P. (5501) GODOY CRUZ , provincia de MENDOZA, por un plazo de seis (6) meses, prorrogables por igual periodo. Se recuerda que en el transcurso del plazo anteriormente mencionado deberá completar el trámite correspondiente para la obtención de la Licencia Provisoria.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.06 17:23:43 -03:00

Gonzalo Cento
Director
Dirección de Registro de Agencias de Viajes
Ministerio de Turismo y Deportes

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.06 17:23:43 -03:00